PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los doce día del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones del Congreso de la Nación los señores: Lic. Nelson Fabián Cano, Director de Control Interno, Honorable Cámara de Senadores; Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoria Interna; Lic. Carlos Duarte, Director UOC-CONADERNA; Adriana Ojeda, Encargada de Comunicación de Llamados de la UOC-CONADERNA, el señor Francisco Sánchez con CI N° 1.040.072 en representación de la firma INCOINSA y el Señor Víctor Alegre con C.I. N° 2.853.609, en representación de la firma Manuel Benítez Eventos, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la ***Contratación Directa N° 12/16****. Dicho llamado corresponde al* ***"Servicio de Flete y Mudanzas para CONADERNA"****, programa 005 Defensa de los Recursos Naturales, P.A.C. Nº 312196, con CDP N° /16 de fecha 16 de marzo de 2016. El señor Carlos Duarte informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 31 de marzo de 2016, con expediente Nº 307902. Al efecto, se remitieron las notas de invitación correspondientes a las firmas: AGENCIA BENKOVICS S.A., SERVIMEX SACI, INCOINSA, FLOR JARA SRL, EL JABALI S.A. Presentando oferta la firma:* ***MANUEL BENITEZ EVENTOS, INCOINSA, HUBERT OTAROLA.*** *Se procede a la apertura del sobre y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados, que son los siguientes: ----------*

OFERENTE	***MANUEL BENITEZ EVENTOS***	***INCOINSA***	***HUBERT OTAROLA***
Constancia del SIPE N°	*1.392.105.-*	-----*-----	-----*-----
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta.	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*PRESENTA*	*NO APLICA*	*PRESENTA*
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*PRESENTA*	*NO APLICA*	*PRESENTA*
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	*PRESENTA*	*NO APLICA*	*PRESENTA*

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

ING. FRANCISCO SANCHEZ
INCOINSA.

VICTOR ALEGRE
MANUEL BENITEZ EVENTOS

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"

-----*-----

OFERENTE	*MANUEL BENITEZ EVENTOS*	*INCOINSA*	*HUBERT OTAROLA*
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*NO PRESENTA*	*NO APLICA*	*PRESENTA*
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	*PRESENTA*	*NO APLICA*	*PRESENTA*
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*PRESENTA*	*NO APLICA*	*PRESENTA*
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*NO APLICA*	*PRESENTA*	*NO APLICA*
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*NO APLICA*	*PRESENTA*	*NO APLICA*
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*NO APLICA*	*PRESENTA*	*NO APLICA*
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*NO APLICA*	*PRESENTA*	*NO APLICA*
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*NO APLICA*	*PRESENTA*	*NO APLICA*
V. Otros Documentos			
a)A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de	*NO PRESENTA*	*PRESENTA*	*NO PRESENTA*

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"

-----*-----

OFERENTE	MANUEL BENITEZ EVENTOS	INCOINSA	HUBERT OTAROLA
Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación de este certificado no es motivo de descalificación. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.			
b) Croquis de la empresa u oficina del oferente. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ, en caso de ser necesario, al oferente de modo tal a verificar que se dedica de manera principal al rubro objeto del presente llamado conforme al art. 34 de la Ley N° 2051., en caso de no constatarse de que se dedica a dicho rubro de forma principal, se procederá a descalificar la oferta.	*NO PRESENTA*	*NO PRESENTA*	*NO PRESENTA*

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Cant.	MANUEL BENITEZ EVENTOS IVA Incluido	INCOINSA IVA Incluido	HUBERT OTAROLA IVA Incluido
1	*"Servicios de mudanzas para el Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur"*	*Unidad*	*2*	*3.000.000.-*	*9.250.000.-*	*3.000.000.-*
PRECIO TOTAL				**6.000.000.-**	**18.500.000.-**	**6.000.000.-**

El Señor Francisco Sánchez de la firma INCOINSA deja constancia que la oferta de Hubert Otárola en el formulario N°1 el nombre de la convocante no está escrita como en el PBC, y en el ítem i) no está bien descripto. En el formulario N° 2 el nombre de la convocante no está escrito como en el PBC.
La oferta de Manuel Benítez Evento en el formulario N° 1 en el ítem i) no está escrita como en el PBC.
No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos.----------

ING. FRANCISCO SANCHEZ
INCOINSA.

VICTOR ALCARÉ
MANUEL BENITEZ EVENTOS

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA